



SMDIF SALINAS, S.L.P.

REAYUNTAMIENTO 2018-2021

Unión Familiar

Dependencia: SMDIF
Área o Dpto.: Contraloría
Oficio: 108
Asunto: Entrega dictamen mes de junio 2019

Salinas de Hidalgo, S.L.P. a, 05 de julio de 2019

C.P. Rocío Elizabeth Cervantes Salgado
Encargada del Despacho de la Auditoría Superior
Del Estado de San Luis Potosí

PRESENTE:

Con motivo de la revisión de ingresos y egresos del mes de junio del año en curso, y en cumplimiento de mis obligaciones en términos del artículo 17 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Salinas, S.L.P., en relación y por analogía con el artículo 86 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, así como para ser presentado ante la Junta de Gobierno del ente antes referido, el informe mensual sobre el corte de caja correspondiente al mes de **junio de 2019**; el objetivo consistió en revisar la gestión financiera de los recursos que percibe y eroga el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALINAS, S.L.P.**

La fiscalización se practicó sobre la información proporcionada por el departamento de contabilidad, de cuya veracidad son responsables.

Como parte de mi examen revisé la información y documentación que me presento el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALINAS, S.L.P.**, se verificó la información y documentación mediante pruebas selectivas, utilizando los procedimientos de auditoría aplicables, en las circunstancias, dentro de los alcances necesarios para poder expresar mi opinión sobre los Estados Financieros tomados en su conjunto, de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

De acuerdo con lo anterior, emito el siguiente dictamen con relación al examen que practiqué selectivamente, y con el objeto de expresar una opinión sobre la presentación razonable de la información financiera, del **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALINAS, S.L.P.**, por el periodo del **01 al 30 de junio de 2019**.

En mi opinión, la información financiera del **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALINAS DE HIDALGO, S.L.P.**, está presentada **RAZONABLEMENTE** de acuerdo a las pruebas selectivas.

Sin embargo, es importante hacer mención que el Estado de Situación Financiera, presenta saldos históricos que no pueden ser identificados, por lo que se recomienda sean depurados para que la información presentada sea la correcta.

Con respecto al timbrado de la nómina se identificó que existen 3 empleados a los que no se les está emitiendo de forma correcta el CFDI de nómina correspondiente, por lo que es necesario se tome una acción de forma inmediata para que se corrija este detalle.

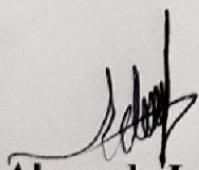
Se debe hacer mención que esta opinión puede diferir de los criterios, guías y conclusiones con los que elaboran sus propios dictámenes los entes fiscalizadores a los que esta Administración Pública está sujeta a revisión, por lo que pueden emitirse observaciones o recomendaciones hacia futuro por parte de estos.

Sin otro asunto en particular por el momento me despido de usted, no sin antes enviar un cordial saludo.



Atentamente

Contraloría
SMDIF 2018-2021
Salinas S.L.P.


Edgar Alvarado Lara, L.C.
Contralor Interno SMDIF